



ANEXO 2: PLAN DE INVERSIÓN



CONCURSO "FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA PESCA ARTESANAL DE LA REGIÓN DE ATACAMA", AÑO 2026"

Fecha de Postulación en línea

1. ANTECEDENTES GENERALES	
Cobertura Postulada (marque con una X solo una opción, en caso de marcar más de una su postulación será declarada Rechazada)	
<u>Fortalecimiento y Gestión de las Capacidades Empresariales</u>	
Fortalecimiento Organizacional	
Marketing y Comercialización	
Talleres	
Giras Tecnológicas	
<u>Mejoramiento Productivo, Innovación Tecnológica y Medio Ambiente</u>	
Energía Renovable No Convencional	
Mejoramiento de Seguridad en las Caletas	
Mejoramiento al Varado y Desvarado:	
Carga y Descarga:	
Recambio de Equipamiento	
<u>Mejoramiento Comercial Mediante la Incorporación de Valor Agregado</u>	
Valor Agregado	
Equipamiento relacionado a procesos productivos (organizacional u individual)	
Logística Línea de Frío	
<u>Diversificación Productiva y Desarrollo de Mercado</u>	
Diversificación productiva	

1. PRESUPUESTO DEL PROYECTO (TODOS LOS VALORES DEBEN INCLUIR I.V.A o EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE)

En esta sección se requiere que su Organización aporte la mayor cantidad de antecedentes relativos al costo del proyecto, considerando no sólo los costos asociados a la compra de un bien o un servicio (bandejas, equipos, vehículo, capacitaciones, talleres etc.), sino que también se incorporen otros costos asociados y que se requiere para la ejecución de su proyecto (fletes, obtención de permisos sectoriales, pago de licencias, etc.). **MONTO FINAL DEBE INCLUIR EL IVA o IMPUESTO CORRESPONDIENTE.**

Nº	ÍTEM DE INVERSIÓN	Cantidad	Valor Unitario	Aporte solicitado	Total
1.-	Operación				
2.-	Personal				
3.-	Inversión				
TOTAL					

NOTA 1: Recuerde completar todos los montos a financiar asociados a cada ÍTEM e incorporar más filas si le es necesario.

NOTA 2: En el marco del presente Concurso, se podrán financiar ÍTEM DE OPERACIÓN E INVERSIÓN que resulten directa y estrictamente necesarios para la adecuada implementación y desarrollo del Proyecto.

Para estos efectos, se define:

OPERACIÓN: como los gastos asociados a traslados de materiales, todos aquellos gastos que permiten la operatividad del proyecto.

INVERSIÓN: Corresponde a los gastos para la adquisición o compra de implementos, estructuras, insumos materiales, equipamientos, tecnología.

Nombre:

RUT:

Firma:

Fecha: _____